

«Proponemos la elección de comités controlados y revocables por la asamblea»

MADRID, 19 (INFORMACIONES).

ANTE las elecciones sindicales, que nosotros preferimos denominar autoorganización obrera en la empresa, defenderemos los acuerdos del Pleno que van en el sentido de potenciar la asamblea de fábrica o empresa, con comités controlados por ella y responsables y revocables por ella», ha declarado el secretario general de la Confederación Nacional del Trabajo, don Juan Gómez Casas, en una entrevista exclusiva para INFORMACIONES.

El señor Gómez Casas nos manifiesta en primer término que sus declaraciones, mejor que figurar a título personal, hay que tomarlas como línea de la organización que representa. En estos momentos, posiblemente dentro de pocos días, se producirá un cambio importante en la estructura de la C. N. T.: Los distintos sindicatos de la Confederación, de Madrid, elaboran listas de posibles afiliados que llegarán al Secretariado Confederal. En el último Pleno de Regionales de C. N. T. se acordó que Madrid eligiera el nuevo Secretariado, y en las últimas semanas toda la base cenetista madrileña se encuentra a la búsqueda de esos representantes que, tras ser propuestos en un Pleno de Sindicatos de Madrid, serán también elegidos en dicho Pleno. Por esta circunstancia, es posible que las respuestas del señor Gómez Casas sean las últimas que obtengamos en su calidad de secretario general, ya que la decisión de no seguir en el mismo cargo representativo ha sido manifestada en repe-

tidas ocasiones por el señor Gómez Casas.

Le preguntamos al —todavía— secretario general de C.N.T.:

—¿Qué ha cambiado en la Confederación después de su Pleno nacional?

—No mucho. La C.N.T. se ha enriquecido con nuevos acuerdos que se van a traducir en acción dinámica en todos y cada uno de los aspectos de la realidad sindical en que estamos implicados. El Pleno nacional ha confirmado en líneas generales la trayectoria de la organización.

—¿Puede hacer un resumen de las tareas acometidas por C.N.T. desde que usted se hace cargo de la Secretaría General hasta hoy?

—En el período de tiempo que va de Pleno a Pleno, con el Secretariado permanente del Comité Nacional como organismo de coordinación y representación, la organización se ha consolidado y ha pasado de menos de quince mil afiliados a más de 120.000 adheridos que cotizan y trabajan en los sindicatos. Se ha

dado un proceso de afiliación selectivo, militante, que aún no es afiliación masiva, pero que lo será pronto. En Cataluña y otras regiones este proceso ya está abierto. En el período indicado, la C.N.T. ha puesto de relieve su poder de convocatoria, comparable al de cualquier otra organización sindical, y la presencia de C.N.T., aun cuando está ausente de ciertos escenarios, se deja sentir de modo claro.

—¿Qué temas abordará el congreso de C.N.T., próximo a celebrarse?

—Según los acuerdos del Pleno del 3 y 4 de septiembre, debe celebrarse un congreso antes de un año. Los temas a tratar deben proponerlos la propia organización nacionalmente. Se suponen trascendentes, tanto desde el punto de las definiciones teóricas como de las conclusiones prácticas.

«QUE EL AMBITO ESTATAL O PARAESTATAL NO INTERFIERA EN EL DE LOS TRABAJADORES»

—¿Quién cree usted que debe elaborar la legislación laboral: el Parlamento o el Ministerio de Trabajo, mediante decretos-leyes, este último?

—Nos tiene bastante sin cuidado. Lo único que consideramos esencial es que el ámbito estatal o paraestatal interfiera lo menos posible el ámbito de la clase trabajado-

Señor Gómez Casas, secretario general de la C.N.T.



ra, puesto que los consideramos diferentes e incluso contrapuestos. Debe garantizarse el máximo de autonomía a los trabajadores para que éstos procedan en plena libertad a la autoorganización del ámbito que les corresponde.

—¿Va a aceptar C.N.T. la legislación que emane de las instituciones en materia laboral?

—Lo veremos sobre la marcha. Por supuesto, combatiremos toda aquella legislación que lesione los intereses verdaderos de los trabajadores.

—¿Considera usted que ha quedado rota toda posibilidad de plantear unitariamente el paso del sindicalismo verticalista al sindicalismo libre?

—No creemos que se haya roto nada que de antemano no lo estuviera ya. El paso unitario del sindicalismo vertical al sindicalismo libre ya se intentó, y nosotros lo calificamos de unitarismo a la portuguesa, utilizándose para pasar de un tipo de sindicalismo totalitario a otro por el estilo, el factor sorpresivo. Ya sabemos cómo se vino abajo el intento, en ocasiones resucitado con el cartel de unidad orgánica. No obstante, los grupos que utilizaron el sindicalismo vertical y trabajaron con él en los Jurados de empresa han aprovechado aquellos mismos Jurados para convocar asambleas en fábricas y empresas, y so pretexto de salvaguardar la «unidad» que tenían los trabajadores en el sindicato vertical, proponer la afiliación masiva a ciertas centrales. Esta afiliación por sorpresa, de resultados más que dudosos, nada tiene que ver con el sindicalismo libre.

—¿Ha habido un «descuelgue» de la C.N.T. respecto de las otras organizaciones en problemas como la negociación colectiva o el patrimonio sindical?

—No, ha habido tal «descuelgue». Podéis constatar que los militantes de los sindicatos de la C.N.T. están junto con los militantes de las demás centrales en todos los conflictos reivindicativos y de defensa de los trabajadores, en el sentido de propiciar la unidad por la base y en las asambleas de fábrica y empresa, antes que a nivel de aparatos sindicales. No obstante, habrá excepciones, como en el caso de ciertas negociaciones colectivas, sobre todo en lo que se refiere al patrimonio sindical de todos los trabajadores. En este punto, el Pleno de la C.N.T. ha acordado la creación de un organismo intersindical compuesto por técnicos de todas las centrales, encargado de inventariar y decidir sobre el patrimonio, como ya hemos dicho. En breve procederemos a invitar a las centrales para la consideración de este tema.

—¿Cuándo cree usted que les será devuelto su patrimonio histórico?

—No podemos saberlo, pero nosotros vamos a iniciar de inmediato las gestiones tendientes a clarificar esta cuestión, siguiendo los acuerdos

del último Pleno. Por supuesto que este aspecto nada tiene que ver con el del patrimonio verticalista acumulado por las cuotas de los trabajadores españoles, en relación con el que el Pleno ha tomado también acuerdos, sugiriendo la creación de una intersindical, a base de todas las centrales, para censar en primer lugar esos bienes y estudiar después la manera de hacerlos revertir en beneficio de todos los trabajadores.

NO ACEPTAMOS LA LEY DE LA CENTRAL QUE HAYA OBTENIDO MAS VOTOS

—¿Qué propone la C.N.T. para las próximas elecciones a representantes obreros en las empresas?

—En las elecciones sindicales, que nosotros preferimos denominar autoorganización obrera en la empresa, defenderemos los acuerdos del Pleno, que van en el sentido de potenciar a la asamblea de fábrica o empresa, con comités controlados por ella y responsables y revocables por ella. No aceptamos líderes sindicales de empresa, ni que la táctica electoralista parlamentaria dé en la empresa el poder de decisión a la central que haya obtenido más votos, porque eso equivale a poner a los trabajadores bajo la dependencia de la misma.

—¿Quiénes se afilian a la C.N.T. en estos momentos?

—Desde luego, no el tipo de persona a quien le han repartido por sorpresa un carnet en un lugar determinado y ahora no se sabe lo que hará con él. Nuestra afiliación puede considerarse una afiliación militante. Por otra parte, no entramos en la lucha propagandística por la afiliación, con enorme hinchazón y falsificación de cifras por casi todas las centrales sin excepción.

—La decisión del último Pleno de no admitir injerencias de grupos o sectores en la C.N.T., ¿implica que van a empezar las «depuraciones» en la Confederación?

—Por supuesto, no. El acuerdo va dirigido a prevenir el submarinismo de grupos y partidos políticos cuya filosofía de «toma del poder» está en los antipodas de lo que es la C.N.T. También apunta a organizaciones religiosas o confesionales como tales. Precisaremos que la C.N.T. está en teoría y práctica bastante lejos de las demás centrales, la mayoría de las cuales siguen de un modo u otro las estelas de los partidos políticos, lo que no es el caso en la C.N.T. Nosotros defendemos una alternativa muy caracterizada dentro del movimiento obrero, empezando por defender la noción de «movimiento obrero autónomo», lo que significa que éste debe tener su conciencia dentro de sí, así como sus medios de transformación social, y no depositados en el comité central de ningún partido carismático.